



RESOLUCIÓN CS N° 211/09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 JUN 2009

Expediente N° 24.513/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la nota suscrita por la Co-Directora y Directora del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (I.I.E.Di.), por la cual solicitan la asignación de cargos docentes para desempeñarse en dicho Instituto, en el área de Transferencia, y

CONSIDERANDO:

Que los cargos solicitados resultan indispensables para hacer efectiva las acciones previstas en la programación respectiva.

Que la Sra. Secretaria Académica avala la solicitud formulada.

Que a fojas 63 obra informe del Sr. Director General de Personal relacionado a la cantidad de cargos docentes en el ámbito de Rectorado que se encuentran vacantes, siendo necesario su financiamiento.

Que para la modificación de planta que resulte, debe tenerse en cuenta la Escala Salarial Docente, aprobada por Resolución CS N° 601/08.

Por ello y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 066/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2009)

RESUELVE:

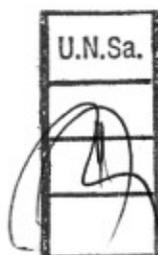
ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de Rectorado, conforme al siguiente detalle de bajas y altas respectivas:

CANTIDAD	CARGO	DEDICACION	MONTO en \$
2 (dos)	Auxiliar Docente de 1ª	Semiexclusiva	2.064,64
1 (uno)	Auxiliar Docente de 1ª	simple	515,66
BAJAS TOTAL			2.580,30

CANTIDAD	CARGO	DEDICACION	MONTO en \$
2 (dos)	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	2.663,32
ALTAS TOTAL.....			2.663,32

Diferencia: negativa de \$ 83,02

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Secretarías Académica, Administrativa y de Extensión Universitaria, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI, Asesoría Jurídica y Coordinación Legal y Técnica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA